

rros de Huelva y Sevilla (el «Garante»), de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo.

En el supuesto de que finalizado el período de suscripción, los bonos no hubiesen sido suscritos en su integridad se declarará la suscripción incompleta de la emisión, en cuyo caso el importe de la emisión se reducirá al importe efectivamente suscrito.

Vencimiento: Los bonos vencerán el 22 de enero de 2009 (la «Fecha de amortización»), sin perjuicio de la posible amortización anticipada de los bonos conforme a lo previsto en la escritura otorgada en relación con la emisión.

Amortización anticipada: Ni el emisor ni los titulares de los bonos podrán amortizar anticipadamente los bonos emitidos, salvo lo dispuesto en la escritura otorgada en relación con la emisión.

Garantía: El garante se ha comprometido a pagar a los titulares de los bonos a primer requerimiento la totalidad de los pagos que deban efectuarse a sus titulares (la «Garantía»). Dicha garantía tiene el carácter de ordinaria, y en el caso de concurso del garante, los derechos y reclamaciones de los titulares de los bonos que se deriven de la garantía estarán, en el orden de prelación de créditos, pari passu con todos los derechos y obligaciones de los acreedores ordinarios del garante y por delante de los accionistas ordinarios del garante y de sus acreedores subordinados.

Agente de pagos: BNP Paribas Securities Services, sucursal en Luxemburgo.

Mercados secundarios organizados donde se solicitará la admisión a negociación de los bonos: Se solicitará la admisión a cotización de los bonos en la Bolsa de Luxemburgo.

Legislación aplicable: La emisión de los bonos se realiza al amparo de un contrato de emisión («Dealer Agreement») otorgado en Inglaterra y tanto los bonos como la garantía, el contrato de emisión («Dealer Agreement») y el contrato de agencia de pagos («Fiscal Agency Agreement») se regirán por la legislación inglesa.

Sindicato y Comisario del Sindicato: En la escritura otorgada en relación con la emisión se contiene el Reglamento del Sindicato. Se ha nombrado Comisario del Sindicato de la presente emisión, con carácter provisional, a don Javier María Roca Rodríguez.

Folleto de emisión: La presente emisión se realiza al amparo de un folleto base («Wholesale Base Prospectus») registrado en la Bolsa de Luxemburgo con fecha 26 de enero de 2006. Conforme a lo previsto en la normativa del mercado de valores española, no es necesario el registro de un folleto de emisión por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No obstante, y en relación con la admisión a cotización de los bonos en la Bolsa de Luxemburgo, esta previsto que se registre en la Bolsa de Luxemburgo un documento con las Condiciones Finales («Final Terms») de la emisión.

Sevilla, 10 de enero de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Pablo Cantalicio Pantoja.—1.587.

EMPRESAS REUNIDAS GARCÍA RODRÍGUEZ HERMANOS, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la compañía, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Cerdeño s/n, Oviedo, Asturias y CIF A-33003963 el próximo día 23 de febrero de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad «Empresas Reunidas García Rodríguez Hermanos, Sociedad Anónima» y sus condiciones en cuanto a cuantía, plazo y precio.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los sres. accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 26 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Don Severino García Vigón.—1.212.

ENRIQUE COCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en Zaragoza, Polígono El Portazgo, nave 26, Carretera de Logroño, en primera convocatoria el día 19 de febrero de 2007 a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 20 de febrero a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Órgano de Administración por cese de los Administradores por caducidad de los cargos y nombramiento de Administrador o Administradores.

Segundo.—Nombramiento de Auditor o Auditores de las cuentas anuales de 2006.

Tercero.—Revocación de los poderes otorgados por la sociedad y, en su caso, otorgamiento de poderes.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a documento público de los acuerdos y para su inscripción en los registros correspondientes.

Zaragoza, 11 de enero de 2007.—El Administrador, Enrique Coca Hernández.—1.519.

EÓLICOS TOURIÑÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración de «Eólicos Touriñán, Sociedad Anónima», ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 16 de febrero de 2007, a las once, y a las once treinta horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio social (lugar de reunión: Casa Lourido, Lires, Cee), y, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006 y aplicación de resultados, en su caso, así como el informe de gestión del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Los Administradores ponen a disposición de la sociedad sus cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Apoderamiento/ delegación a favor de los Administradores para elevar a público los acuerdos sociales, para formalizar el depósito de las cuentas anuales expidiendo las correspondientes certificaciones de los acuerdos, suscribiendo cuantos documentos públicos fueren necesarios.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y nombramiento de Interventores, en su caso.

Cee, 10 de enero de 2007.—Los Administradores, Luis Couceiro Sánchez y Michael Karl Bauer.—1.543.

ESTAMPADOS BORAL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 45/06, a instancias de Otto Balaguer Cancio y otros seis contra Estampados Boral, Sociedad Anónima Laboral, en el cual se ha dictado con fecha 20 de diciembre de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 84.552 euros de principal, más 8.455,2 euros de intereses provisionales y 8.455,2 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 20 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—885.

ESTRUFERRO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 25-06, a instancia de don David Llobres Guerrero contra Estruferro, S. L., habiéndose dictado auto de fecha 20-12-06, por el que se declara la insolvencia provisional del ejecutado por importe de 6.593,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 20 de diciembre de 2006.—María Luisa Mellado Ramos, Secretaria Judicial.—933.

ESTUDIOS EMPRESARIALES Y NEGOCIOS, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo tomado en la Junta general celebrada con fecha 12 de septiembre de 2006, se traslada el domicilio social a Avenida Reyes de España, 2, 37008 Salamanca, quedando modificado por tanto el artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Salamanca, 4 de enero de 2007.—El Administrador, Antonio Alonso Sánchez.—855.

EXPOSITORES Y DERIVADOS DEL ALAMBRE, S. L.

Se convoca Junta general a celebrar en Fuenlabrada (Madrid) calle Avevilla, número 24, del polígono industrial Cobo Calleja, el día 5 de febrero de 2007, a las 12 horas de la mañana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador.

Segundo.—Nombramiento del Administrador único.

Tercero.—Modificación del domicilio social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores socios respecto al derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Fuenlabrada (Madrid), 10 de enero de 2007.—La Administradora única, Ángela Fernández Herranz.—1.257.

FACT CONSULTING & ADVISORS, SOCIEDAD LIMITADA

Pérdida de certificación

Finance Assetmanagement Consulting Treasury, Sociedad Limitada, como interesado de la certificación número 06262750, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 18 de octubre de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 20 de diciembre de 2006.—Julio Alonso Rodríguez Piedra, Controller.—750.

FINAVER, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de 19 de diciembre del año 2006, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en San Sebastián, avda. Sancho el Sabio, n.º 20, 1.º C, a las diecisiete treinta horas, del día 22 de febrero del año 2007, en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente para ello, a la misma hora y en el mismo lugar, del siguiente día 23 de febrero del año 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.
Segundo.—Nombramiento de Liquidador y facultades.
Tercero.—Aprobación del Balance final de disolución y liquidación.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

San Sebastián, 8 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo, don Luis Gaytan de Ayala Rezola.—1.034.

FIRMOGAS, S. A.

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria a celebrarse el próximo día 16 de febrero de 2007, a las 19,00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Parque Eugenia de Montijo, número 64, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital de la sociedad en 360.000 euros.
Segundo.—Acordar la forma de realizar los desembolsos si procediera, porcentajes, etcétera.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Autorización para que los acuerdos sean elevados a públicos.

Madrid, 11 de enero de 2007.—El Administrador único, don Félix Gómez Soria.—1.541.

FREILE E HIJOS, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 29 de diciembre de 2006, acordó por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción simultánea de la sociedad, aprobando como Balance final de liquidación el siguiente:

| | Euros |
|----------------------|-----------|
| Activo: | |
| Tesorería | 18.030,30 |
| Total activo | 18.030,30 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 15.025,00 |
| Reservas | 3.005,30 |
| Total pasivo | 18.030,30 |

Con sujeción al Balance expresado se declara disuelta y liquidada la compañía con efectos a partir de la fecha de celebración de la citada Junta. Se hace constar que no existen acreedores sociales.

Astorga (León), 29 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Ernesto Freile Freile.—840.

FRIGORÍFICS BARCONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución sociedad y Balance de liquidación

La Asamblea general extraordinaria reunida el pasado 30 de abril de 2006 se acordaron los siguientes puntos:

Primero.—Disolver la sociedad.
Segundo.—Nombrar el Liquidador (Juan Barcons Codony).

Posteriormente el Liquidador acordó:

Primero.—Aprovar los Balances de la sociedad.
Segundo.—Liquidar la sociedad.

Balance de liquidación

| | Euros |
|--|-----------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material | 45.597,92 |
| Tesorería | 8.039,96 |
| Total activo | 53.637,88 |
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 60.101,21 |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | -6.463,33 |
| Total pasivo | 53.637,88 |

Les Preses, 1 de diciembre de 2006.—Administrador, Juan Barcons Codony.—1.616.

GARMONCLA ZARAGOZA, S. A. L.

Disolución y liquidación simultánea

La junta general universal celebrada el 8 de enero de 2007, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad presentando el siguiente balance de liquidación, rectificando el balance de la anterior junta de fecha 20 de noviembre de 2006.

| | Euros |
|---------------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 12.418,60 |
| Total activo | 12.418,60 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.101,21 |
| Resultados ejercicios anteriores..... | -45.499,38 |
| Pérdidas ejercicio | -2.183,23 |
| Total pasivo | 12.418,60 |

Zaragoza, 9 de enero de 2007.—El Liquidador, Raúl García Adiego.—1.029.

GESTIO I ADMINISTRACIO MILA, S. A.

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará el día 22 de febrero de 2007 y a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria, cuya Junta se celebrará en el local de calle Enric Serra, número 18, ático de L'Escala y, en segunda convocatoria, el día 23 de febrero de 2007, a la misma hora y en el expresado domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la celebración de la Junta.

Segundo.—Modificación del sistema de administración de la Sociedad.

Tercero.—Cese de los Administradores Solidarios de la Compañía.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

Quinto.—Traslado del domicilio social de la Compañía.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de celebración de la Junta.

L'Escala, 3 de enero de 2007.—Un Administrador, Lluís Figueras Baix.—813.

GOLDEN GROWTH INVESTMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Golden Growth Investment, SICAV, S. A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las nueve horas del día 26 de febrero de 2007, en el domicilio social (calle Serrano, 55 de Madrid) en primera convocatoria y, al día siguiente, día 27 de febrero, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de sustitución de la entidad depositaria de la sociedad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 9 de enero de 2007.—Don Lorenzo Molina Morales, Secretario del Consejo de Administración.—1.036.